

**Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan
Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: AYUNTAMIENTO MOYUELA. CIF:

Organización/Particular: Indique la organización a la que representa o si es particular

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 1

Documento al que se refiere: Normativa

Nº de página del pdf: 63 a 115

Nº de párrafo:

Propuesta, observación o sugerencia:

EL AYUNTAMIENTO DE MOYUELA CONSIDERA QUE SE DEBE DAR SOLUCIÓN AL SUMINISTRO DE AGUA DEL RÍO AGUAS VIVAS, MEDIANTE TRASFERENCIAS DE AGUA DE OTRAS CUENCAS O LO QUE TÉCNICA Y LEGALMENTE SEA VIABLE, PERO EN CASO ALGUNO LA SOLUCIÓN PASA POR NO ADMITIR NUEVOS O AMPLIACIONES DE USOS PRIVATIVOS DE AGUA, COMO SE PREVE EN EL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO PARA EL CICLO 2021-2027 PORQUE SOMOS MUCHOS LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, EN UNA ZONA CON CARENCIA DE RECURSOS Y MUY AFECTADA POR LA DESPOBLACIÓN, Y LIMITAR LAS POSIBILIDADES DEL AGUA PARA GENERAR RIQUEZA EN EL TERRITORIO, EN LUGAR DE BUSCAR OTRAS SOLUCIONES PARA APORTAR AGUA AL RÍO AGUAS VIVAS, SERÁ LA MUERTE DE NUESTRO TERRITORIO.

Justificación:

SE TENGAN POR HECHAS ALEGACIONES AL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO PARA EL CICLO 2021-2027 EN EL SENTIDO INDICADO.

Una vez completado el modelo, remita el archivo a la dirección de correo electrónico chebro@chebro.es, con las siguientes palabras en el asunto: "Plan hidrológico tercer ciclo", o bien por los medios habituales a la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta 24-26, 50071 Zaragoza.

Se entenderá como fecha de presentación la fecha en que se realice el envío.

Moyuela a 9 de septiembre 2021

EL ALCALDE DE MOYUELA.

D. JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ

